

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 396

COMISIÓN DE MINERÍA

Impreso el día 1° de junio de 2012

Término del artículo 113: 12 de junio de 2012

SUMARIO: **Día** Nacional de la Minería, celebrado el 7 de mayo de 2012, en la ciudad capital de la provincia de Catamarca. Expresión de beneplácito. **Veaute**. (2.774-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Minería ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Veaute, por el que se expresa beneplácito por el Día Nacional de la Minería, a celebrarse el 7 de mayo de 2012 en la ciudad capital de la provincia de Catamarca; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el Día Nacional de la Minería, celebrado el 7 de mayo de 2012, en la ciudad capital de la provincia de Catamarca.

Sala de la comisión, 23 de mayo de 2012.

Héctor D. Tomás. – Griselda N. Herrera. – Osvaldo E. Elorriaga. – María E. Bernal. – Graciela M. Caselles. – Jorge A. Cejas. – Jorge O. Chemes. – Omar A. Duclós. – Gladys E. González. – Juan C. Junio. – Manuel I. Molina. – Marcia S. Ortiz Correa. – Roberto R. Robledo. – José A. Vilariño. – Walter R. Wayar.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Minería ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Veaute, por el

que se expresa beneplácito por el Día Nacional de la Minería, celebrado el 7 de mayo de 2012 en la ciudad capital de la provincia de Catamarca. Luego de su análisis ha resuelto aprobarlo, con modificaciones, por lo tanto cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Marcia S. Ortiz Correa.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Asamblea Constituyente sancionó la primera Ley de Fomento Minero el 7 de mayo de 1813, a propuesta de la Junta de Gobierno, y en homenaje a este acontecimiento se conmemora en esta fecha el Día Nacional de la Minería. Así, a partir del dictado de una serie de medidas tendientes a impulsar la investigación y explotación de las riquezas mineras, el Estado nacional demostró por primera vez su preocupación por el desarrollo de la explotación de los recursos naturales (minerales, agua, petróleo y carbón). En 1872, una colección de minerales metalíferos de la provincia de Catamarca obtiene el primer premio en el marco de la Exposición Internacional de Minería realizada en Viena. Esta colección procedía del primer establecimiento minero de envergadura en la Argentina, ubicado en las cercanías de Andalgalá.

Este año para tal celebración, los empleados del organismo minero provincial de Catamarca, con el aval de las autoridades, organizaron una serie de actividades. Las mismas comprenden una ronda de negocios de proveedores mineros, visitas a medios de comunicación, donación de alimentos a una institución local, bendición de una imagen de la Virgen del Valle y de Santa Bárbara, visita a la jefa de estado de la provincia, habilitación de la fachada del organismo, puesta en funcionamiento de una propiedad del organismo en la

localidad de Ambato, actividades deportivas, presentación de la nueva imagen corporativa y reconocimientos a empleados.

En este marco, el próximo jueves 10, habrá una ronda de negocios de proveedores mineros en el Hotel Casino de la ciudad capital. En horas de la mañana se realizará la apertura formal del evento, acreditaciones e inscripciones y por la tarde se desarrollará la ronda con las distintas empresas que operan en la provincia. Asimismo, confirmaron su presencia las principales cámaras de proveedores de los departamentos mineros.

La minería catamarqueña en particular se remonta a épocas precolombinas y es una de las actividades productivas y económicas más importantes, que forman parte de la historia de Catamarca y de todo el desarrollo social de su comunidad. La provincia cuenta con yacimientos de minerales metalíferos, no metalíferos y rocas de aplicación que contiene la rica orografía

provincial y que muchos de ellos todavía deben ser investigados y explorados.

Por lo expuesto anteriormente y por la importancia productiva que promueve esta celebración nacional, solicito a los señores diputados me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Mariana A. Veaute.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

El beneplácito de esta Honorable Cámara de Diputados por las celebraciones del Día Nacional de la Minería, a llevarse a cabo en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca el próximo 7 de mayo de 2012.

Mariana A. Veaute.